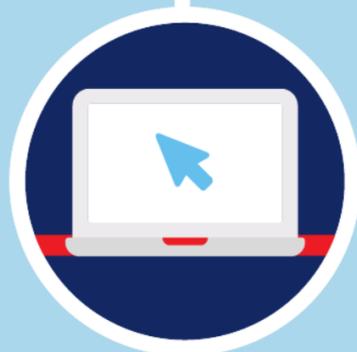


¿Cómo postular?

1



Ingresar a
www.sistemadeadmisionescolar.cl
Deberás registrarte como apoderado e ingresar los datos del postulante.

2

Busca establecimientos y agrégalos a tu listado

Podrás encontrar información relevante de todos los establecimientos públicos y particulares subvencionados del país.



3



Ordénalos por preferencia

En primer lugar debes poner el establecimiento en el que más deseas ser admitido, luego el que sigue en tus preferencias y así sucesivamente.

4

Envía tu postulación

Descarga tu comprobante y no olvides cerrar tu sesión.



¿Cuántos establecimientos puedo agregar a mi listado de preferencias?

Mínimo 1 establecimiento en los siguientes casos:

- Si un estudiante está matriculado actualmente en un **establecimiento que le ofrece continuidad de estudios**.
- Si el estudiante **postula a una escuela rural**.

Mínimo 2 establecimientos en los siguientes casos:

- Si un estudiante ingresa **por primera vez al sistema educativo**.
- Si el actual establecimiento del estudiante **no tiene continuidad de estudios**. (Ej: Debe postular a 1° medio y su actual establecimiento imparte solo hasta 8° básico)

¿Quiénes están habilitados para hacer la postulación de un estudiante?

EL APODERADO

1° En primer lugar **la madre o el padre o el tutor legal***.

2° En segundo lugar **los abuelos**.

3° En tercer lugar **un tutor simple***, el cual debe validarse como tal.

* El **tutor legal**, tiene la máxima prioridad, en caso de existir sentencia judicial.

* El **tutor simple o legal**, para validarse como tal, debe realizar un trámite en Ayuda Mineduc ingresando a www.ayudamineduc.cl en la sección trámites en línea.

Postulación Familiar / Hermanos

Si realiza la postulación de varios hermanos consanguíneos, y los hermanos tienen entre sus preferencias establecimientos en común, el sistema le preguntará lo siguiente:

OPCIÓN 1 INDEPENDIENTE

Al elegir esta opción, el **orden del listado de preferencias de cada postulante se respetará de manera independiente entre uno y otro hermano**, esto no excluye la posibilidad de que puedan quedar juntos en un mismo establecimiento que postularon en común.

OPCIÓN 2 FAMILIAR

Al elegir esta opción, el **sistema privilegiará por sobre todo que los hermanos puedan ser admitidos en un mismo establecimiento**, aunque no asegura esta posibilidad.

IMPORTANTE

Es importante aclarar, que si un hermano mayor, queda admitido en un establecimiento de su listado de preferencias, inmediatamente el sistema modifica el orden del listado de preferencias del o los hermanos menores, poniendo en primer lugar, el establecimiento en el que fue admitido el hermano mayor.

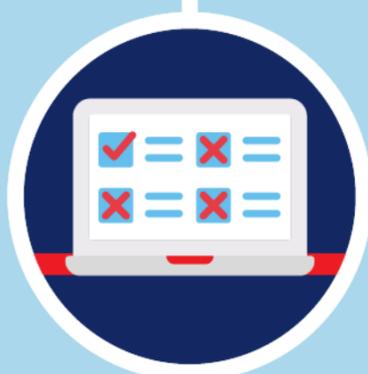
Resultados

1



Ingresa a
www.sistemadeadmisionescolar.cl
Con tu RUN o IPA y contraseña

2



Conoce tus resultados

Selecciona una de las siguientes alternativas.

Si no seleccionas una de las alternativas,
el sistema asume que aceptas el
establecimiento en el que fuiste admitido.

ACEPTAR



Puedes aceptar el resultado, o también
aceptar activando las listas de espera.

**ACEPTAR Y ACTIVAR
LISTAS DE ESPERA**

**RESULTADOS
LISTAS DE ESPERA**

RECHAZAR



Si rechazas o no participaste del periodo
principal de postulación existirá el periodo
de postulación

COMPLEMENTARIO

en el que podrás postular a
establecimientos que aún cuentan con
vacantes.

**RESULTADOS PERIODO
COMPLEMENTARIO**

3

Descarga tu comprobante

Si no tienes acceso a un
computador o internet, podrás
acudir a uno de los **puntos de
apoyo dispuestos por el
Ministerio.**



4



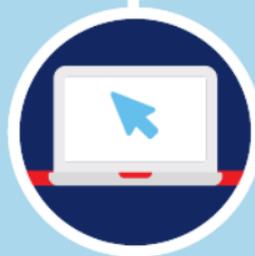
Matricúlate

Los apoderados deben realizar
el trámite de matrícula
directamente en el
establecimiento.

Estás listo!

Periodo de matrícula

1



Verifica tu resultado
de postulación ingresando con tu
RUN o IPA y contraseña a
www.sistemadeadmisionescolar.cl

2

Contacta al
establecimiento
en el que fue admitido/a el
postulante.



3



Matricúlate
directamente en el
establecimiento.

* Si no se matricula dentro del periodo de matrícula, liberará su cupo, y quedará disponible para ser usada por el establecimiento en el periodo de regularización.

Periodo Complementario

de postulación

Pasos

Funciona de la misma manera que el Periodo principal de postulación, pero con la diferencia que cuenta solo con las vacantes restantes luego de los resultados del primer periodo de postulación.

1



Ingresa a

www.sistemadeadmisionescolar.cl
con tu RUN o IPA y contraseña

2

Busca establecimientos y ordénalos por preferencia

Podrás postular a establecimientos que aún cuenten con vacantes de la misma manera que el primer periodo de postulación.



3



Envía la postulación
y descarga tu
comprobante

Estás listo!